

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «47 vehículos todo terreno. Expte.: SCS21/99».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: SCS21/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de 47 vehículos todo terreno.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (Mérida).
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 69.914.131 ptas. (420.192,39 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 30-11-99.
- b) Contratista: Santana Motor, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 69.914.131 ptas. (420.192,39 euros).

Mérida, 21 de noviembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-8-99, DOE n.º 105 de 7-9-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 17 de octubre de 2000, sobre

permiso de investigación minera de la provincia de Badajoz número 12.480.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el 4 de julio de 2000, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 17-5-00 (D.O.E. n.º 63, de 1-6-00), ha sido adjudicado a la empresa CAPIEX, S.A., con domicilio social en Badajoz, Ctra. Corte de Peleas, n.º 158, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 9 cuadrículas mineras, con el nombre de Casablanca, al que ha correspondido el número 12.480, estando enclavado en término municipal de Badajoz, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	7º 00' 20"	38º 56' 00"
2	6º 59' 40"	38º 56' 00"
3	6º 59' 40"	38º 55' 40"
4	6º 59' 20"	38º 55' 40"
5	6º 59' 20"	38º 54' 40"
6	7º 00' 00"	38º 54' 40"
7	7º 00' 00"	38º 55' 20"
8	7º 00' 20"	38º 55' 20"

quedando cerrado el perímetro de las 9 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 17 de octubre de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 9 de octubre de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006795-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y